



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01036616-UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A :

Su adhesión y compromiso institucional en el DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, según declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como con las reglas, principios y valores consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que reconoce a la discapacidad como una de las causas de vulnerabilidad, quienes encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud sus derechos, logrando así, el reconocimiento mundial de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.

Teniendo en cuenta que dicha Convención supone un cambio de paradigma en los enfoques de la discapacidad, al pasar de un modelo en el que las personas con discapacidad son tratadas como objeto de tratamiento médico, caridad y protección social, a un modelo en el que las personas con discapacidad son reconocidas como titulares de derechos humanos, activas en las decisiones que influyen en su vida y capacitadas para reivindicar sus derechos, este H. Consejo Superior formula un llamamiento a la movilización del conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad, para esforzarnos colectivamente en construir sociedades más inclusivas, que respeten la diferencia y la dignidad humana; que promueva, proteja y asegure el pleno disfrute en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de todas las personas con discapacidad, y promueva el respeto de su dignidad intrínseca, así como promueva concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida educativa, política, social, económica y cultural.

Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

